

## El padecimiento español, el infausto comienzo del genocidio

---

DANIEL CAMPIONE :: 10/09/2023

El componente de clase, ideológico, religioso y nacional en la lucha por aniquilar a la República

Existieron al menos esas cuatro dimensiones. Hay que asignar un lugar destacado el aspecto de clase. El golpismo se nutrió de la alta burguesía industrial, comercial y financiera y los terratenientes. Tuvieron apoyos más amplios, buena parte de las capas medias rurales y urbanas, influidas por el anticomunismo (o antisocialismo más en general), y el catolicismo acendrado e ideas conservadoras en general, apoyaron la rebelión militar con mayor o menor grado de entusiasmo.

Habia ideologías en pugna. Por el lado del apoyo a los alzados la devoción a la monarquía de muchos, la interpretación como medidas revolucionarias y socializantes de hasta las reformas más leves, las simpatías por el fascismo entonces en boga, la radicalización hacia la derecha del conservadurismo, las visiones tradicionalistas acerca de la vida cotidiana, el rol de las mujeres, la organización familiar y la sexualidad; eran todos aspectos que tuvieron su peso.

Enfrente florecían el marxismo en sus variadas expresiones, el anarquismo y el sindicalismo revolucionario en sus diversas vertientes y un heterogéneo liberalismo de "izquierda moderada". Ese conjunto de ideologías era vituperado sin mayores distinciones por las derechas, que solían englobarlos como influencia de la masonería y el comunismo internacional, a los que muchas veces sumaban la incidencia destructora de los judíos, pese a que en España casi no existía una comunidad de esa procedencia

Franco profesaba una obsesión antimasonónica. Culpaba a las logias de la masonería de buena parte de los males de España a lo largo de siglos. La debacle española habría comenzado a más tardar durante el siglo XVIII, al impulso de las ideas de la Ilustración, que influyeron sobre algunos exponentes de la dinastía de Borbón. El país nunca se habría recuperado a pleno desde entonces, al menos no en el plano de la espiritualidad y los valores.

Una de las manifestaciones más elementales, pero también más gravitantes de esa estigmatización ideológica, fue designar a los defensores de la legalidad como "rojos", sin distinción. No eran "republicanos", ni contaban con un ejército, eran "hordas rojas" que debían ser eliminadas o "redimidas" para el bien de España.

El enfrentamiento religioso era manifiesto. La Iglesia sacralizaba el orden social desigual e injusto, que para sus dignatarios no era producto de los hombres sino "orden natural" emanado de Dios mismo. Todo privilegio les parecía poco: Recibían presupuesto estatal, hacían política de modo desembozado a favor de los conservadores, impulsaban un ordenamiento represivo de la vida diaria, de la moral pública y privada, dirigían la educación. Y muy en particular propiciaban el sometimiento de las mujeres.

El nacimiento, el matrimonio y la muerte, tres momentos decisivos en la vida de las

personas, eran pura competencia eclesiástica. No había registro civil de nacimientos y defunciones, el único matrimonio era el realizado bajo el ritual católico, salvo excepciones, y una vez contraído no cabía el divorcio.

Rechazaban como persecución y hasta como sacrilegio cualquier idea laicista, de separación siquiera parcial de Iglesia y Estado o mera disminución de los privilegios eclesiásticos. La República había marchado en esa dirección, por lo que sus dirigentes y partidarios merecían el castigo eterno por ser apóstatas y herejes. Pero antes de eso eran acreedores a la más severa punición en la tierra para que el laicismo fuera erradicado de la faz de la tierra española.

El tema nacional era otra fuente de enfrentamiento antagónico. La derecha española era casi unánime en el rechazo no sólo a todo nacionalismo no español sino a cualquier pretensión de autonomía política. Y además a cualquier pretensión de identidad cultural distintiva que fuera más allá de lo más folklórico y pintoresco. Uno de los estandartes era "España una", edificado sobre el centralismo castellano.

Los impulsores y adherentes de la sublevación deseaban imponer la anulación del régimen autonómico, la reimplantación del idioma castellano como único lenguaje utilizable fuera del ámbito privado. Se lo llamaba "la lengua del imperio" y se impulsaba a hablarlo, precisamente como signo de la inmarcesible vocación imperial hispánica.

### **El Nuevo Estado.**

Ya avanzado el conflicto, el poder dictatorial de Francisco Franco comenzó a erigirse sobre la base del "Nuevo Estado", de irrecusable vocación "totalitaria" y por lo tanto antitético con cualquier posibilidad de fuentes de poder no sometidas a la ideología y las prácticas de la esfera oficial.

Al lado del aparato estatal sólo podían tolerarse y estimularse los nucleamientos paraestatales de las "gentes de orden", siempre en torno a la Iglesia y al "Movimiento". Esta última era una imprecisa denominación de la fuerza política oficial, que comprendía al partido único creado enteramente desde arriba, Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (FET y de las JONS) pero también a la Iglesia, las Fuerzas Armadas y otras organizaciones no identificadas por completo con Falange.

Si había un elemento fundante de la "Nueva España" era la autoridad indisputable de Francisco Franco. Se afirmaba expresamente que sólo era responsable "Ante Dios y ante la historia". Y su poder absoluto estaba formalizado en la concentración en su persona de los poderes públicos como "Jefe del Estado español", lo que se aclaraba en el decreto que lo nombró, del 1 de octubre de 1936, llevaba aparejado que «... asumiré todos los poderes del nuevo Estado», sin ningún límite de tiempo. Y se le agregaba el correlato armado como Generalísimo de las fuerzas nacionales de tierra, mar y aire".

Ya con fines simbólicos, se le adjudicó el tratamiento de "Caudillo de España por la gracia de Dios". Esa advocación aludía a la Reconquista medioeval

### **El golpe. El plan de aniquilación original, preexistente al levantamiento.**

En múltiples fuentes se trasluce el propósito de exterminio. Destacan por su gravitación las Instrucciones Reservadas del general Emilio Mola, una especie de jefe de estado mayor de la conspiración, ratificadas apenas producida la rebelión militar.

En las "instrucciones" que dio el **general Mola** durante la preparación del golpe, en junio de 1936, ya se hacía hincapié en ello

"Se tendrá en cuenta que la acción ha de ser en extremo violenta para reducir lo antes posible al enemigo, que es fuerte y bien organizado. Desde luego serán encarcelados todos los directivos de los partidos políticos, sociedades o sindicatos no afectos al Movimiento, aplicándoles castigos ejemplares a dichos individuos para estrangular los movimientos de rebeldía o huelgas."

Apenas producido el golpe sostenía: "Hay que sembrar el terror (...) hay que dejar la sensación de dominio eliminando sin escrúpulos ni vacilación a todos los que no piensen como nosotros."

El que sería después el máximo jefe militar del sur de España, Gonzalo Queipo de Llano hizo nota distintiva de su actuación las emisiones de proclamas radiales particularmente feroces:

**La primera, el 18 de julio de 1936:** "¡Sevillanos! La suerte está echada y decidida por nosotros y es inútil que la canalla resista y produzca esa algarabía de gritos y tiros que oís por todas partes. Tropas del Tercio y Regulares se encuentran ya camino de Sevilla y, en cuanto lleguen, esos alborotadores serán cazados como alimañas. ¡Viva España!».

**Pocos días después, el 24 de julio:** «Hay en Sevilla unos seres afeminados que todo lo dudan, incluso que en Sevilla está asegurada la tranquilidad [...]. Esos seres se empeñan en propagar noticias falsas. ¿Qué haré? Pues imponer un durísimo castigo para acallar a esos idiotas congéneres de Azaña. Por ello faculto a todos los ciudadanos a que cuando se tropiecen con uno de esos sujetos lo callen de un tiro. O me lo traigan a mí, que yo se lo pegaré».

Ya más avanzado el conflicto, después de la caída del norte, Juan Yagüe, el autor de la masacre de Badajoz, decía, en un acto en Asturias:

"Y al que resista, ya sabéis lo que tenéis que hacer: a la cárcel o al paredón, lo mismo da. **Nosotros** nos hemos propuesto redimiros y os redimiremos, queráis o no queráis. Necesitaros, no os necesitamos para nada; elecciones, no volverá a haber jamás, ¿para qué queremos vuestros votos? Primero vamos a redimir los del otro lado; vamos a imponerles nuestra civilización, ya que no quieren por las buenas, por las malas, venciéndoles de la misma manera que **vencimos a los moros**, cuando se resistían a aceptar nuestras carreteras, nuestros médicos y nuestras vacunas, nuestra civilización, en una palabra."

Nótese la impronta colonial de la concepción represiva que se propulsa: Imponer la única civilización española digna de tal nombre, con toda la violencia que fuera necesaria, frente a gente a la que no se le reconocía el carácter de compatriotas, se consideraba incivilizados. Y, por no profesar muchos de ellos el cristianismo, se pensaba que estaban al margen de cualquier idea moral y de los modelos aceptables de convivencia.

## **Los fusilamientos generalizados.**

Los golpistas prodigaron los fusilamientos desde el primer momento. En la primera etapa eran sin forma alguna de juicio, invocando muchas veces la declaración del "estado de guerra". Se asesinaba por haberse resistido a los militares rebeldes, armas en mano o sin ellas.

Pero sobre todo se lo hacía con propósitos de erradicación de las organizaciones sociales y políticas que habían estado con la república y en particular las que adoptaban perspectivas revolucionarias o de reformas profundas. También había ciertos sectores que eran víctimas propiciatorias:

Muy en especial los maestros de escuela, percibidos como agentes ideológicos de la AntiEspaña y envenenadores de la juventud. También los funcionarios republicanos de diversos rangos y ocupaciones, desde la administración de justicia a la policía. Además las mujeres que, contrariando el papel adjudicado a su género, habían salido de su lugar "natural" en el hogar para sumarse a organizaciones de izquierda. Esto empeoraba sobremanera si se habían hecho milicianas o habían participado en la resistencia armada contra el golpe.

## **Los "regulares moros" y la Legión como avanzadas del exterminio.**

A partir de la homologación de la rebelión con una guerra colonial se desplegaron (ya mucho antes del golpe, en octubre de 1934) las fuerzas militares mercenarias que habían actuado en la guerra del Rif, los "regulares" moros, pagados para matar a quienes pertenecían a la misma etnia y religión para bien del poder colonialista. Y la Legión, llamada oficialmente "Tercio de Extranjeros", formada para el combate despiadado, con alto nivel de entrenamiento y formadas en muchos casos por los peores elementos de la sociedad.

Estas tropas coloniales formaron el núcleo decisivo de las fuerzas que avanzaron desde Andalucía en dirección a Madrid durante los primeros meses del conflicto. Sin las tropas venidas de África es difícil pensar en un avance exitoso hacia la capital como el que pudieron realizar los "facciosos". Destacaban por el poder de fuego y la experiencia de combate. Sus acciones fueron devastadoras para los milicianos. En particular los moros cometieron todo tipo de crueldades, asesinatos, mutilaciones, violaciones, etc. Su sola presencia llegó a infundir terror en las milicias republicanas.

## **El papel de Falange.**

Falange Española y de las JONS llevaba un par de años de existencia y era muy minoritaria hasta febrero de 1936, cuando arrancó su rápido crecimiento. La juventud de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA), muy afectada por el fracaso electoral de febrerpp de 1936 y jugados en consecuencia a la carta violenta, pasó en gran número a la organización falangista.

Hay que señalar el rol de los falangistas pero sin sobreestimarlos. Otra fuerza de la derecha, Renovación Española tenía mucho más poder económico y contactos que Falange. Otra, Comunión Tradicionalista (carlistas), tenía un sustento de masas y milicias organizadas y

numerosas que superaban con amplitud la capacidad de combate de FE.

De entre las fuerzas de derechas el único auténtico partido de masas durante la república, de implantación nacional era la CEDA. Pero como adelantamos, el derrumbe de la vía "legalista" con el triunfo del Frente Popular, hizo disminuir de modo dramático su volumen de adherentes.

De todas formas, los falangistas contaban con un jefe indiscutido y carismático como José Antonio Primo de Rivera, y los favorecía el clima internacional de auge del fascismo, con el que eran los más identificados. Habían organizado sus propias fuerzas de choque callejeras, convocadas a usar la dialéctica de "los puños y las pistolas". El líder pudo ofrecer a militares conspiradores un número de 4000 combatientes para sumarse al alzamiento.

En el manifiesto escrito el 14 de marzo en los calabozos de la Dirección General de Seguridad (DGS) el arrestado José Antonio Primo de Rivera afirmaba que Rusia era la que había ganado las elecciones de febrero pues «el comunismo manda en la calle; en estos días los grupos comunistas de acción han incendiado en España centenares de casas, fábricas e iglesias, han asesinado a mansalva, han destituido y nombrado autoridades». Por ello Falange convocaba a todos «estudiantes, intelectuales, obreros, militares españoles, para una nueva empresa peligrosa y gozosa de reconquista».

A finales de abril redactó una carta dirigida a los oficiales del ejército que se distribuyó el 4 de mayo. En ella se hacía un llamamiento a la sublevación:

"España puede dejar de existir. Sencillamente: si por una adhesión a lo formulario del deber permanecéis neutrales en el pugilato de estas horas, podréis encontraros de la noche a la mañana con que lo sustantivo, lo permanente de España que servíais, ha desaparecido. [...] Cuando lo permanente mismo peligra, ya no tenéis derecho a ser neutrales. Entonces ha sonado la hora en que vuestras armas tienen que entrar en juego para poner a salvo los valores fundamentales, sin los que es vano simulacro la disciplina. Y siempre ha sido así: la última partida es siempre la partida de las armas. A última hora --ha dicho Spengler--, siempre ha sido un pelotón de soldados el que ha salvado la civilización."

*Carta a los militares de España.*

Nótese el tremendismo antiizquierdista con el que se describe la situación. España estaría al borde del abismo, si no era que ya se hundía en él.

## **GRANDES HECHOS REPRESIVOS.**

### **La masacre de Badajoz.**

Equivalió a la virtual destrucción de la población de una ciudad, en agosto de 1936, como castigo a haber opuesto una dura resistencia al avance de los autodenominados "nacionales". Entre 2500 y 4000 muertos. Cabe señalar que no era necesaria ninguna resistencia para desencadenar el "castigo". En su avance por Extremadura, los fusilamientos se prodigaron en pueblos donde no hubo ningún combate ni represalias graves contra simpatizantes o partícipes en el alzamiento.

Lo de Badajoz saltó a otra escala. Se ejecutó en masa en la plaza de toros de la ciudad y las calles quedaron inundadas por la sangre de los masacrados.

El autor mayor de la atrocidad, el coronel Juan Yagüe, asumió la autoría ante un periodista, con el argumento de que no se podía llevar millares de prisioneros detrás de su tropa, ni tampoco dejarlos en la ciudad y que esta volviera a ser "roja".

### **La participación de las potencias fascistas. La "desbandá" y el bombardeo de Guernica.**

El bombardeo de Guernica es muy conocido, acaeció en abril de 1937. En ese momento eran aún novedosos (en suelo europeo no en operaciones contra pueblos colonizados o a colonizar) los bombardeos sin objetivos militares inmediatos, sino como herramienta de desmoralización y terror.

Al bombardear el poblado vasco más tradicional, solar del milenario árbol de Guernica y cuna de las libertades vascas, se buscaba desalentar la resistencia de Euskadi frente a la invasión franquista que recién se iniciaba. Como es sabido la acción no estuvo a cargo de aviones españoles sino de aparatos de la "Legión Cóndor" de la Alemania nazi. La naciente dictadura negó por décadas no ya su responsabilidad sino el suceso mismo.

El relato oficial era que "los rojos" en retirada habían incendiado el pueblo. El cinismo era infinito, ya que en efecto Guernica estaba incendiada, pero la quemazón no provenía de gasolina rociada sobre las viviendas, como afirmaba el relato de los "nacionales" sino de que la "Cóndor" además de proyectiles explosivos había arrojado otros destinados a provocar incendios.

Como complemento de las falsedades, se argumentaba que por las malas condiciones climáticas la aviación "nacional" había permanecido en tierra el día de la destrucción. De nuevo el cinismo a toda prueba, ya que esto último era cierto. Se omitía el "detalle" de que la aviación germana sí había volado y bombardeado.

La "desbandá" es un acontecimiento mucho menos conocido que el de la localidad vasca, pero fue de parecida gravedad y hasta de mayor escala. Consistió en el bombardeo por aire, mar y tierra de la población, sobre todo civil, que huía del avance sobre Málaga de fuerzas al servicio de Franco, entre las que predominaban los "voluntarios" italianos.

Los fugados escapaban con rumbo a la ciudad importante más cercana en manos de las fuerzas gubernamentales, Almería. Se estima que hubo entre 3.000 y 5.000 muertos. Un ensañamiento con una multitud que huía, sin representar el menor riesgo militar. Sólo la voluntad de aniquilamiento del "enemigo" lo puede explicar. Además de la fuerza aérea franquista participaron tres grandes barcos de la marina, *Baleares*, *Canarias* y *Almirante Cervera*.

### **El respaldo eclesiástico. La guerra como "cruzada".**

Ya nos hemos referido a la dimensión religiosa del conflicto. La jerarquía eclesiástica se arrojó en brazos de la rebelión apenas iniciada ésta. Y los golpistas, que en un primer

momento no habían aducido su vocación religiosa, se apropiaron con rapidez y decisión del componente "sacro" para convertir a su causa en una empresa sagrada. Una nueva asociación de "la cruz y la espada", que en la visión reaccionaria recogía lo mejor de la historia de España, a más tardar desde el reinado de los Reyes Católicos.

Presentaban a la esencia misma de la nación española como amenazada por la conjura bolchevique. A medida que avanzaba la contienda la jerarquía católica redoblaba esfuerzos para dotar de un carácter "sagrado" al "movimiento salvador de España", al que dio en calificar de "Cruzada", asimilándola así a las campañas de liberación del sepulcro de Cristo en Jerusalén, que se habían reiterado durante siglos en plena época medieval.

Para Franco y sus adláteres, seguir el camino de lo que dio en llamarse "nacionalcatolicismo" fue una fuente de propaganda y legitimación incluso a escala internacional. Con la bendición sacerdotal y obispal, las obsesivas denuncias de reales o supuestos "crímenes rojos" se tornaban más creíbles, incluso bien lejos de España.

Dirigida a un público mucho más allá de las fronteras hispánicas se redactó y difundió, con la firma de casi todos los prelados del país, la "Carta Colectiva de los obispos españoles", en julio de 1937, que caratulaba como "guerra justa" la que libraban militares nativos y extranjeros contra la "agresión roja".

Otro aspecto del "nacionalcatolicismo" fue el "endiosamiento" de Franco. El llamado "generalísimo" entraba "bajo palio" en los templos católicos, entre grandes muestras de adhesión y cubierto por una especie de lujoso toldo portátil llevado a pulso por varias personas.

Un culto específico se dedicó a los muertos en combate o víctimas de reales o supuestos crímenes "del otro lado": Se los llamó "caídos por Dios y por España" y se colocó un listado de ellos en cada templo, en un lugar destacado.

La nómina era encabezada por el nombre de José Antonio, fusilado en cumplimiento de sentencia de un tribunal de la república. Asimismo estaba el "protomártir", José Calvo Sotelo, asesinado por policías gubernamentales en revancha por el crimen de un colega, oficial de la Guardia de Asalto.

Se ha sostenido con buenas razones que la Iglesia no sólo recuperó preponderancia con la dictadura, sino que alcanzó cotas de poder que nunca antes había tenido. El régimen quería una sociedad más vejada que nunca antes por razones religiosas. Y vigilada hasta la obsesión por los hombres de sotana y las mujeres veladas, guardianes del "patriotismo" y de la afección al régimen, además de las creencias individuales.

### **Los juicios sumarísimos.**

Como alternativa a las ejecuciones "informales" de los primeros meses del conflicto, los franquistas implantaron hacia fines de 1936 la jurisdicción militar para el procesamiento de los acusados de delitos contra el "glorioso movimiento nacional".

La base jurídica para los juicios a sustanciarse eran diversas variaciones de la figura penal

de "rebelión militar", en grado de "adhesión", "auxilio" o "instigación". Años después, un jurista del régimen, ya alejado, Ramón Serrano Suñer, tildó de "justicia al revés" la que ejercía el "ejército de ocupación" (sic) ya que encuadraba como rebeldes a quienes luchaban precisamente contra los alzados en rebelión.

Los tribunales fueron popularmente conocidos como "consejos de guerra" y el procedimiento utilizado eran los "juicios sumarísimos de urgencia", en los que privaba la sustanciación veloz de las causas, se flexibilizaba al máximo la consideración de las "pruebas" incriminantes y se reducía al mínimo el derecho de defensa.

Los "reos" contaban con un defensor, también oficial militar y nombrado "de oficio", que a veces ni tenía tiempo de leer el expediente. Con la mayor frecuencia se limitaban a una intervención breve, en la que se circunscribían a solicitar "clemencia" y que se bajara la pena pedida por el fiscal al grado inmediato inferior. Por ejemplo que se pasara de la sentencia de muerte solicitada a una larga pena de prisión.

A menudo se juzgaba al mismo tiempo a decenas de procesados, en un clima de marcada animadversión hacia los "rojos" acusados. Entre las pruebas más utilizadas estaban las delaciones provenientes de "personas de orden", "de probada adhesión al movimiento". Una de las pocas formas de buscar la absolución o por lo menos la "clemencia" para un encausado eran los "avales", emitidos a su vez por personas de orden.

En todo el sistema penal revestían protagonismo los informes y opiniones de los "notables" de cada localidad: El cura, el alcalde, el agente a cargo de la guardia civil o el jefe local de Falange. Ellos podían "hundir" al preso mediante sus denuncias o informes negativos o aliviar su suerte mediante los mencionados "avales".

### **El trabajo forzado de los prisioneros.**

Hubo distintas modalidades de trabajo forzado, según se dirigieran a prisioneros de guerra o a condenados por delitos políticos. Un componente de todo el sistema en los prisioneros era la clasificación de los cautivos, integrados en "batallones de soldados trabajadores". Uno de los encuadres utilizados distinguía entre "afectos al régimen", a quienes tendía a dejarse en libertad, "desafectos graves, con responsabilidades", quienes solían ser enviados a las cárceles o incluso fusilados y "desafectos sin responsabilidades", que debían permanecer internados un tiempo en búsqueda de su "redención".

Para los condenados se creó ya en 1937 un régimen de "redención de penas por el trabajo", por el que se los empleaba en diversas tareas, entre ellas obras públicas, en beneficio del régimen o de empresarios privados. Los titulares de las empresas debían pagar un buen salario, pero buena parte se la embolsaba la administración del sistema, una porción iba para los familiares del penado y sólo una pequeña proporción se adjudicaba al preso.

Con los días de trabajo acreditados el preso "redimía" días de pena, con distintas equivalencias según las épocas y las labores realizadas. Si bien las condiciones eran duras, sobre todo en los campos de trabajo, la posibilidad de estar al aire libre, la menor presión del adoctrinamiento político y religioso que se experimentaba en las prisiones y las mayores posibilidades de comunicarse y a veces hasta de convivir con familiares, hacían deseable

para los presos entrar en el mecanismo de "redención".

La dictadura hizo de este régimen una fuente propagandística, presentándolo como cabal muestra de la inagotable "clemencia" y "espíritu de justicia" del "Caudillo". Se prestaba atención a estos elementos "doctrinarios" del sistema. Había incluso una revista propagandística, *Redención* escrita por presos y colocada de modo más o menos forzado entre los mismos prisioneros.

Cabe agregar que tanto en cárceles como en campos los internados debían dar signos de acatamiento político y religioso, pruebas de estar "redimiéndose" efectivamente de sus delitos y faltas anteriores. Se los forzaba a cantar el *Cara al Sol*, a saludar con el puño en alto, a asistir a oficios religiosos, a adoptar una actitud reverencial frente a las autoridades civiles y eclesiásticas.

Se los trataba como a la "hechura de la sociedad", cual si fueran desechos humanos que, en el mejor de los casos podían ser "recuperables" para la "Nueva España" y en otros muchos debían ser "carne de presidio" hasta purgar largas condenas o cuando sobreviniera la muerte inducida por las penosísimas condiciones de encierro.

### **La "redención" del territorio y la "limpieza" de la retaguardia.**

Franco declaró más de una vez durante la guerra que por encima de un avance rápido que dejara el territorio "infestado de enemigos", prefería una ocupación sistemática que permitiera "limpiar" los territorios recientemente "liberados". Esa "limpieza" hacía derroche de brutalidad. Procedía con un espíritu de "escarmiento" que paralizara a la población y tendiera a "redimirla", y con ella al territorio, de toda influencia "roja".

En las zonas más caracterizadas por su resistencia a la rebelión, los castigos impartidos solían ser de alcance más masivo y más severo. Los militares franquistas adquirían la designación (oficial) de "ejército de ocupación" y como tal actuaban.

En un terreno menos signado por la violencia física, la "redención" y "limpieza" tenía como instrumento a las ya mencionadas "depuraciones", procedimientos destinados a la eliminación de "elementos dañinos", y en particular a la docencia de todos los niveles. Millares de maestros y profesores fueron represaliados privándolos de sus puestos, por certidumbre o sospecha de que eran ajenos al "espíritu católico" que debía imperar sin disputa en todo el sistema de enseñanza.

### **La violencia material y simbólica sobre las mujeres.**

El maltrato contra las mujeres fue general y multiforme a partir de la sublevación. Y estaba encuadrado en una ofensiva general para regresar a la población femenina a la situación de sometimiento y discriminación anterior al advenimiento de la república. Todos los avances a partir de abril de 1931 fueron anulados, entre ellos el matrimonio civil y el divorcio. De acuerdo a la escritura de la investigadora Dolors Marin, los sublevados querían volver "a la España de las mujeres de negro, con sus mantones y sus medias oscuras, de caras ajadas, carne de marido, criada de todos los varones de su entorno."

Y en algunos aspectos no se conformaron con el puro y simple regreso al pasado, sino que indujeron un retroceso mayor y se dedicaron al castigo de las mujeres "rojas", punición que se extendía no sólo a las que lo en rigor lo eran, sino a las madres, esposas, novias, hermanas o hijas de "rojos". Para estas últimas fueron el pan cotidiano las humillaciones, la miseria, la marginación, el empuje hacia la prostitución como vía para combatir el hambre.

Las "rojas" fueron el arquetipo de maldad, desviación de la esencia femenina y del rol familiar tradicional y enemigas de la "hispanidad". El naciente franquismo se lanzó a la forzada reimplantación de la mujer como "ángel del hogar", con la misión preponderante en la vida de ser "esposa abnegada" y "madre ejemplar". Sometida, silenciosa, reproductora, más bien asexual.

Las mujeres independientes, cultas, politizadas, con una vida sexual más o menos desinhibida o ¡Horror de los horrores!, combatientes en el frente o auxiliares en la retaguardia eran un baldón viviente para ese modelo de mujer y debían ser escarmentadas y segregadas. Se las libró al oprobio público con variados métodos: Rapados los cabellos, paseadas por el pueblo o el barrio para el escarnio colectivo, purgadas con aceite de ricino para que se ensuciaran en público. Sin tanta publicidad menudeaban las extorsiones sexuales y las violaciones.

No fueron pocas las mujeres sentenciadas al último suplicio y no pocas de esas penas se cumplieron. Muchas padecieron en las cárceles en condiciones de hacinamiento y completa incomodidad, sin elementos básicos de higiene ni atención médica. Acosadas de mil maneras por monjas despóticas con larga experiencia en los malos tratos y la prédica religiosa obsesiva.

### **Los "dos terrores".**

Como resulta más que previsible, la dictadura de Franco culpaba a los republicanos y a la izquierda de los peores crímenes y eximía a los sediciosos de cualquier responsabilidad en crímenes de guerra.

La existencia de un abrumador "terror rojo" era artículo de fe. Poco después del derrumbe de la República se dieron órdenes de instruir una *Causa General instruida por el Ministerio Fiscal sobre la dominación roja en España*, que abarcara todos los actos considerados delictivos por parte de los "rojos". De ese proceso omnicompreensivo debían extraerse multitud de causas particulares contra los acusados de delitos concretos. Las actuaciones no dieron un resultado sobre la magnitud del "terror" de acuerdo a las elevadas expectativas de la dictadura y la "Causa General" nunca fue publicada.

Por su parte sólo admitían proceder al "justo castigo", a su vez revestido de "clemencia" "generosidad" y "moderación" y exclusivamente para quienes tenían "las manos manchadas de sangre". Y la exculpación, se afirmaba falsamente, de quienes no tenían sobre su conciencia la comisión de actos violentos.

El sistema punitivo fue muchísimo más allá de los parámetros que alegaba. Valga como ejemplo el notable caso del poeta Miguel Hernández, que sufrió una condena a muerte, después conmutada, sin que se le imputaran actos violentos. Todo el argumento era el

carácter "perturbador" de sus escritos y la colaboración con los organismos de propaganda a favor de la república. El caso estaba armado en base a su innegable alineamiento con la república (era afiliado además al partido comunista de España) y no a ningún hecho sangriento.

Así se multiplicaron por miles los procesamientos y severas condenas de personas que no tenían las manos "manchadas de sangre" ni aun forzando el criterio interpretativo. Poco importaba, lo que interesaba era encerrarlos y someterlos a un proceso de demolición de la personalidad que muchas veces tenía éxito.

Las víctimas quedaban subyugadas por los terribles momentos vividos, preferían no recordarlos ni frente a sus familiares. Muchos se impusieron décadas de silencio, siempre temerosos de un retorno de las épocas más represivas. Y de sufrir otra vez algún inesperado, inmensurable y arbitrario castigo

Lo antedicho no equivale a la afirmación de que no hubo acciones sangrientas en el lado republicano. La diferencia decisiva con los actos de los vencedores en la guerra, además de la menor escala, era que en el caso de los sublevados el crimen masivo era un método, inspirado desde las máximas autoridades y convertido en doctrina oficial.

Los arriba tratados "consejos de guerra" constituyen un ejemplo cabal en ese sentido. El discurso oficial fue exterminador y, de modo subsidiario, engendró vejámenes sistemáticos hacia quienes se resistieran a la "liberación de España" por el "Movimiento" que había venido a salvar al país de la "dominación roja".

El presidente de la República Manuel Azaña, mientras tanto, pedía "paz, piedad, perdón", entretanto que líderes socialistas, comunistas y anarquistas bregaban por no imitar la barbarie de los insurgentes y limitarse a la defensa de los propios ideales.

El libertario Melchor Rodríguez fue director de prisión y llegó a jugarse su integridad física para proteger a los presos fascistas confiados a su custodia. La República nunca adoptó como política oficial la aniquilación de los contrarios. Ni siquiera declaró el "estado de guerra", que fuera instrumento de los rebeldes para expandir el terror.

Los peores actos de represión fueron cometidos por fuera y en contra de las normas y de la acción de las unidades militares o de las fuerzas de seguridad de la República. En general no hubo "vía libre" para cometer masacres ni instrucciones a fiscales, jurados y jueces para prodigar las penas de muerte contra cualquier acusado.

Hubo sí un acto de eliminación masiva hecho con consentimiento de autoridades republicanas asociadas a la Junta de Defensa de Madrid. Ocurrió cuando recién comenzaba el asedio a la capital, en los primeros días de noviembre de 1936. Ante las dificultades para evacuar millares de presos, militares y civiles, simpatizantes del "movimiento", se decidió eliminarlos.

Precieron no menos de dos mil, por fusilamientos sin ningún juicio ejecutados en Paracuellos del Jarama y Torrejón de Ardoz, dos pueblos cercanos a Madrid.

Otro atropello, si bien extendido en el tiempo y no como un acto único fue la "liquidación" de buena parte de los sacerdotes que ejercían su ministerio en la península, además de no pocas monjas. A la larga las víctimas fueron miles. Sólo cabe como atenuante es que el persistente papel de la Iglesia, asociada a los ricos y en los últimos años enfrentada con la república, le había acarreado a la institución eclesiástica un odio imperecedero de buena parte de la población obrera, campesina y pobre en general.

De envergadura mucho menor y con menos implicación de las autoridades, se produjo una acción vengativa de la mencionada masacre de Badajoz, contra presos de la Cárcel Modelo de Madrid. Su notoriedad no emana del número de víctimas sino de haber afectado a personajes muy notables. El líder del partido agrario, José Martínez de Velasco, el hermano de José Antonio, Fernando Primo de Rivera, el lugarteniente del líder de Falange, el aviador Julio Ruiz de Alda, y el creador del partido nacionalista José María Albiñana, entre otros.

\*\*\*

En consecuencia se puede sostener sin mayores dudas que hubo un solo terror estatal y sistemático, de propósitos genocidas, el de los golpistas. El mismo respondía, según hemos visto, a un plan que se hallaba esbozado aún antes del 18 de julio de 1936. Las prácticas de eliminación guerra fueron la señal distintiva de la dictadura franquista, que se extendería durante todo el conflicto armado y proseguiría con el mismo espíritu planificado e implacable hasta mucho después de terminada la.

No puede hablarse en justicia de una abstracta "intolerancia", aludir a un ultraviolento "enfrentamiento fratricida" o reducir la guerra y la inmediata posguerra a una enorme "locura trágica". Fue un genocidio, que quitó o arruinó la vida a millones de españoles. Hoy se calcula en más de 100.000 sólo el número de fusilados. Las distintas formas de encierro, represalias variadas y forzamiento al exilio multiplicaron por varias veces el número de afectados.

*contrahegemoniaweb.com.ar*

---

[https://www.lahaine.org/est\\_espanol.php/el-padecimiento-espanol-el-infausto](https://www.lahaine.org/est_espanol.php/el-padecimiento-espanol-el-infausto)